|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Trabajo Fin de Máster | |  |  |
| Título: | Delegación de tareas de computación (*computation offloading*) en aplicaciones de vehículo conectado. | | |
| Resumen: | Una de las tecnologías esenciales para el despliegue de Internet de las cosas (IoT) y para ofrecer servicios relacionados con el vehículo conectado es MEC (*Multi-Access Edge Computing*). En ella, parte de los recursos de computación en la nube (*cloud*) se deslocalizan de los grandes *datacenters* para situarse en una jerarquía que se extiende hasta el borde de la red de acceso radio (*edge*). Esto permite aumentar la capacidad de procesamiento del sistema en su conjunto y reducir la latencia de los servicios.  Este Trabajo Fin de Máster se centrará en explorar el uso de MEC en aplicaciones de vehículo conectado en entornos metropolitanos centrándose en mecanismos de delegación de tareas de computación (*computation offloading*). Se trata de decidir si las tareas relacionadas con una cierta aplicación se realizarán de forma local en el equipo de usuario (embarcado en el vehículo) o si se delegará su realización, ya sea parcial o totalmente (y siempre que la aplicación lo permita), a uno o varios servidores MEC. A la hora de delegar las tareas se busca la optimización de alguna métrica, como por ejemplo minimizar el tiempo de ejecución de la aplicación, pero haciendo al mismo tiempo un uso eficiente de los recursos de cómputo y de los enlaces de comunicación. El objetivo del TFM será formarse en esta temática e implementar un mecanismo básico de delegación de tareas en un entorno de simulación.  Para más información, contactar con los tutores: Ignacio de Miguel ([ignacio.miguel@tel.uva.es](mailto:ignacio.miguel@tel.uva.es)) y/o Ramón J. Durán ([rduran@tel.uva.es](mailto:rduran@tel.uva.es)) | | |
| ¿Tiene alumno preasignado? | SÍ → **NOMBRE DEL ALUMNO:**  NO | | |

Los TFM deberán tener, en principio, un único tutor. Dicho tutor deberá pertenecer al profesorado de la ETSIT (según acuerdo de Junta de Escuela del 22/09/2015). De acuerdo con el Artículo 6.3 del Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Máster el Comité de Título podrá autorizar, de manera motivada, la cotutela de un TFM (y el cotutor podría ser ajeno a la ETSIT). Por tanto, **en caso de cotutela, deberá informarse de la motivación para la misma**: I. de Miguel se encargará fundamentalmente de la supervisión asociada a la temática planteada, y Ramón Durán de la parte relacionada con el entorno de simulación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Propuesta de Comisión Evaluadora\** | |  |
| Presidente | Patricia Fernández del Reguero | |
| Secretario | Ramón de la Rosa Steinz | |
| Vocal | Javier Manuel Aguiar Pérez | |
| Presidente Suplente | Lourdes Pelaz Montes | |
| Secretario Suplente | Mª Jesús Verdú Pérez | |
| Vocal Suplente | Jaime Gómez Gil | |

\* De acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Máster la Comisión Evaluadora **estará formada por profesores del máster** y además el Tutor no puede formar parte de la Comisión Evaluadora.